ACTA DE LA SESIÓN ADMINISTRATIVA NO. 0057-CCS-FGE-2026

COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN QUE LLEVA A CABO EL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA LA SELECCION Y DESIGNACION DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

LUGAR: Sala de Reuniones de la Comisión Ciudadana de Selección (Amazonas N35-181 y Japón)

FECHA: viernes, 07 de agosto de 2026

HORA: Instalada a las 10:21– Concluida a las 10:32

MODALIDAD: Presencial

Siendo las diez horas con veinte y un minutos del día siete de agosto de dos mil veintiséis, la abogada Cynthia Alexandra Jacho Tipán, presidenta de la Comisión Ciudadana de Selección encargada de llevar a cabo el Concurso de Méritos y Oposición para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, solicita al abogado David Soria Tamayo, secretario de la Comisión, que proceda con la constatación de la presencia de los comisionados y la verificación del quórum.

El secretario procede a informar que existe el quórum reglamentario para iniciar la Sesión Administrativa No. 0057-CCS-FGE-2026, con la presencia de ocho comisionados:

-Abogada Ericka Katherine Aguagüiña Moposita → **Presente**
-Abogada Cynthia Alexandra Jacho Tipán → **Presente**
-Doctor Hugo Vicente Ludeña Eras → **Presente**
-Doctora Zoila Amada Echeverría Zambrano → **Presente**
-Magíster Cristian Santiago Arpi Tapia → **Presente**
-Magíster Pamela Teresa Garay Mateo → **Presente**
-Magíster David Eduardo Flores Brandt → **Presente**
-Abogada Maribel Rocío Baldeón Andrade→ **Presente**

A continuación, la presidenta de la Comisión procede a declarar instalada la Sesión Administrativa, y dispone al secretario que dé lectura al orden del día constante en la convocatoria notificada mediante memorando No. CPCCS-CCS-FGE-2026-0495-M de fecha 06 de agosto del presente año.

Orden del Día de la Convocatoria a Sesión Administrativa No. 0057-CCS-FGE-2026:

1. Aprobación del Acta de la Sesión Administrativa No. 0056-CCS-FGE-2026, celebrada el miércoles 05 de agosto de 2026; y, resolución.

Acto seguido, la presidenta de la Comisión dispone al Secretario que proceda a tomar la votación para la aprobación del orden del día.

(Se procede a la votación nominal):

No.	MIEMBROS	VOTACIÓN Y SU MOTIVACIÓN
1.	Ericka Katherine Aguagüiña Moposita– **CIUDADANÍA 1**	**A favor**
2.	Hugo Vicente Ludeña Eras– **CIUDADANÍA 3**	**A favor**
3.	Zoila Amada Echeverría Zambrano– **CIUDADANÍA 4**	**A favor**
4.	Cristian Santiago Arpi Tapia– **CIUDADANÍA 5**	**A favor**
5.	Pamela Teresa Garay Mateo– **FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL**	**A favor**
6.	David Eduardo Flores Brandt– **FUNCIÓN EJECUTIVA (VICEPRESIDENTE)**	**A favor**
7.	Maribel Roció Baldeon Andrade – **FUNCIÓN ELECTORAL**	**A favor**
8.	Cynthia Alexandra Jacho Tipán– **CIUDADANÍA 2 (PRESIDENTA)**	**A favor**

Proclamación de resultados: aprobado el orden del día con ocho afirmativos.

Retoma la palabra la presidenta de la Comisión y dispone al secretario que dé lectura al primer punto del orden del día.

Primer Punto del Orden del Día:

1. Aprobación del Acta de la Sesión Administrativa No. 0056-CCS-FGE-2026, celebrada el miércoles 05 de agosto de 2026; y, resolución.

En este punto, pide el uso de la palabra el Magister Hugo Vicente Ludeña Eras para sustentar la moción de que se apruebe el acta de la Sesión Administrativa No. 0056-CCS-FGE-2026, celebrada el miércoles 05 de agosto de 2026, junto con la correspondiente grabación, presentada de manera verbal, de conformidad con lo que dispone el cuarto inciso del artículo 77 del Reglamento para la Selección, Conformación y Funcionamiento de las Comisiones Ciudadanas de Selección encargadas de llevar a cabo los Concursos de Méritos y Oposición de Designación de Autoridades, indicando, en su motivación, lo siguiente: *"Conforme a las atribuciones que nos confiere la normativa establecida en los artículos 81 y especialmente el artículo 77 inciso cuarto del reglamento para la selección, conformación y funcionamiento de las comisiones ciudadanas de selección encargadas de llevar a cabo los concursos de méritos y oposición de designación de autoridades, que establece lo siguiente: de cada sesión administrativa se levantará por secretaría el acta resumen correspondiente que de*

manera conjunta con la grabación deberán ser aprobadas en la siguiente sesión de la comisión mediante resolución. Como ustedes conocen, compañeras y compañeros comisionados, es nuestro deber, nuestra obligación aprobar el acta correspondiente, en este caso particular, de la sesión administrativa anterior, acta que ha sido revisada por quien está en uso de la voz y que contiene las actuaciones de cada uno de los comisionados respecto del único punto del orden del día que decía lo siguiente: aprobación del acta de la sesión administrativa número 0055 CCS FGE 2026 celebrada el viernes 31 de julio del 2026 y su resolución. Moción que fue presentada por el comisionado abogado Santiago Arpi y que contó además con el apoyo de las comisionadas doctora Zoila Amada Echeverría Zambrano, la magíster Pamela Teresa Garay Mateo y también con el apoyo de la abogada Erika Katherine Aguagüiña Moposita. Esta moción, como ustedes recordarán, fue aprobada por siete votos a favor y una abstención de la compañera comisionada Maribel Rocío Baldeón Andrade, comisionada de la Función Electoral que asistió por primera vez a esta Comisión y que se abstuvo en razón de que no conocía de que se trataba el acta en referencia. En tal sentido, de acuerdo a lo expuesto y en marco de esta sesión administrativa que es la 0057-CCS-FGE-2026 convocada para hoy viernes 07 de agosto del 2026, me permito presentar la moción-resolución respecto del primero y único punto del orden del día, que es la aprobación del acta de la Sesión Administrativa Número 0056-CCS-FGE-2026 celebrada el miércoles 05 de agosto del 2026 y su respectiva resolución. Moción que solicito, señorita presidenta, sea sometida a votación del pleno de la Comisión a fin de que surta los efectos reglamentarios pertinentes y que se cumpla además con las demás formalidades que establece el respectivo reglamento de comisiones ciudadanas. Hasta aquí la moción que formulo, señorita presidenta, y que solicito se le dé el trámite correspondiente. Muchas gracias.”. Esta moción es apoyada por la Doctora Zoila Amada Echeverria Zambrano, por la Magister Pamela Teresa Garay Mateo y por la Abogada Cynthia Alexandra Jacho Tipán.

Acto seguido, la presidenta de la Comisión dispone al secretario que proceda a tomar la votación respecto del primer punto del orden del día.

(Se procede a la votación nominal, primer punto del orden del día):

MOCIÓN:

1. *“*Aprobación del Acta de la Sesión Administrativa No. 0056-CCS-FGE-2026, celebrada el miércoles 05 de agosto de 2026; y, resolución.*”*

	MIEMBROS	**VOTACIÓN Y SU MOTIVACIÓN**
1.	Ericka Katherine Aguagüiña Moposita– **CIUDADANÍA 1**	**A favor**
2.	Hugo Vicente Ludeña Eras– **CIUDADANÍA 3**	**A favor** *(En calidad de proponente de la moción, señor secretario, mi voto es a favor)*
3.	Zoila Amada Echeverría Zambrano– **CIUDADANÍA 4**	**A favor** *(En ejercicio de las competencias que nos otorgan los artículos 77, inciso 4 y 81 del reglamento para la selección, conformación y funcionamiento de las comisiones ciudadanas de*

		selección encargadas de llevar a cabo los concursos de mérito y oposición de designación de autoridades que determina que de cada sesión administrativa se levantará por secretaría el acta resumen correspondiente que de manera conjunta con la grabación deberán ser aprobadas en la siguiente sesión de la comisión mediante resolución. En el marco de la sesión administrativa número 0057-CCS-FGE-2026 convocada para el día de hoy viernes 7 de agosto. Mi voto es a favor de aprobar el acta de sesión administrativa número 0056 y resolución.)
4.	Cristian Santiago Arpi Tapia– **CIUDADANÍA 5**	**A favor** *(Toda vez que de la revisión del acta se ha podido verificar que cuenta con todas las intervenciones realizadas en la misma y se amparado en lo que determina el artículo 77 y 81 del reglamento específico que rige el desarrollo del presente concurso. Mi voto es a favor, señor secretario.)*
5.	Pamela Teresa Garay Mateo– **FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL**	**A favor** *(Corresponde a este cuerpo colegiado aprobar las actas de las sesiones administrativas en aplicación de lo que prevé el inciso cuarto del artículo 77 en concordancia con el artículo 81 del reglamento de comisiones ciudadanas de selección de autoridades. En tal virtud, mi voto es a favor. Señor secretario.)*
6.	David Eduardo Flores Brandt– **FUNCIÓN EJECUTIVA (VICEPRESIDENTE)**	**A favor** *(En base a lo que determina el artículo 10, señor secretario, de la codificación del reglamento para el concurso de méritos de oposición para la selección y designación de la primera autoridad de la Fiscalía General del Estado en concordancia con el artículo 77*

		inciso cuarto y 81 del reglamento para la selección, conformación y funcionamiento de las comisiones ciudadanas de selección encargadas de llevar a cabo los concursos de méritos de oposición de designación de autoridades. Mi voto es a favor.)
7.	Maribel Rocío Baldeón Andrade – **FUNCIÓN ELECTORAL**	**A favor** *(En cumplimiento de la normativa aprobada para el efecto, mi voto es a favor.)*
8.	Cynthia Alexandra Jacho Tipán– **CIUDADANÍA 2 (PRESIDENTA)**	**A favor**

Proclamación de resultados: Se aprueba el primer y único punto del orden del día con ocho votos afirmativos.

En este estado, la señorita presidenta de la Comisión Ciudadana de Selección solicita al señor secretario que proceda a informar a la Comisión si existen más puntos del orden del día.

De su lado, el secretario indica que no existen más puntos a tratar el día de hoy.

Sin más temas que tratar la presidenta de la Comisión Ciudadana de Selección encargada de llevar a cabo el Concurso de Méritos y Oposición para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado declara concluida la Sesión Administrativa No. 0057-CCS-FGE-2026 a las diez horas con treinta y dos minutos.

Razón: Para constancia de lo actuado, firma la presidenta de la Comisión Ciudadana de Selección, conjuntamente con el secretario de la Comisión, quien certifica la veracidad del contenido de la presente acta.

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
CYNTHIA ALEXANDRA JACHO TIPAN

Cynthia Alexandra Jacho Tipán
PRESIDENTA
CCS-FGE

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
DAVID EDUARDO SORIA TAMAYO

David Eduardo Soria Tamayo
SECRETARIO
CCS-FGE